Contabilidad y docencia*

Juan Carlos Seltzer

Resumen Abstract

Dentro del proceso de enseñanzaaprendizaje y a partir del enfoque desde el «enseñante», el objetivo es definir qué enseñar, de donde se inferirá, luego, **cómo** enseñar.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde el enfoque del docente, la elección de qué enseñar se conformará a partir de la definición de la disciplina en particular. Aquí, aparece la importancia crucial en definir el dominio de la contabilidad, con su «ser, saber y hacer» y su versión didáctica consiguiente.

Esta ponencia propone correlacionar ambos campos -contabilidad y didáctica- en aquellas dimensiones: ser, saber y hacer, para advertir, previniendo la banalización del conocimiento, acerca de la necesidad de integrar el desarrollo de la contabilidad y de su didáctica. Además, se argumenta a favor de la idea de que la didáctica contable forma parte de la contabilidad.

Palabras clave Key words

Contabilidad, disciplina, enseñanza, didáctica contable.

This paper purports to define what to teach in accounting schools, taking into account the approach of the «teacher». On the other hand, it supposes that the definition of the aim of what to teach will give hints about how to teach.

I also hold the importance of correlating both fields: accounting and didactics, with all their dimensions in such a way that we prevent the trivialization of knowledge. At this point, it emerges the crucial importance of defining the domain of accounting, including its «being, knowing and doing» and consequently its didactic version.

Finally, I argue for an integrated development of Accounting and its didactics. This paper also supports and gives reasons for the thesis that accounting didactics is part of Accounting.

Accounting, discipline, teaching, didactics of accounting.

^{*} Recibido el 10 de marzo de 2006 y aceptado el 21 de abril de 2006

Contabilidad y docencia

¿Qué es necesario enseñar hoy en contabilidad? ¿Qué es necesario enseñar de contabilidad? Ante estas preguntas, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir del enfoque desde el «enseñante», el objetivo es qué, de donde se inferirá, luego, cómo.

Determinar el qué es decisión del responsable del aspecto «enseñanza» dentro del mencionado proceso. No es tema menor, ya que de allí se deducirá, como se dijo, todo el proceso. Ese qué –elección del que enseña— a su vez, dependerá de que lo éste entienda por contabilidad y de cuál es su naturaleza, para luego, dentro del enfoque elegido, seleccionar aquellas cuestiones que merezcan ser enseñadas y por ende aprendidas. «Lo que es específico del conocimiento no es un punto de partida del trabajo del didacta: es un centro de referencia; y esa especificidad debe ser teóricamente conquistada y elaborada» (Chevallard, 1991).

¿Qué se enseña y qué se aprende?: «objetos de saber contable». Y la pregunta es: ¿cuáles son éstos? Para responder a esto se hace necesario definir el campo o universo del dominio contable.

¿Serán las prácticas sociales en contabilidad? Por ejemplo: los informes contables de uso externo a la entidad emisora (emisores, revisores, destinatarios, reguladores), el sistema contable de cada ente, informes contables de uso interno, gubernamentales, macroeconómicos (García Casella et al 1997) o ¿serán otros temas?, ¿será la «técnica» o la «tecnología»?

En tanto la contabilidad no sea entendida como ciencia por parte de sus propios creadores y estudiosos, no pertenecerá al conjunto de los saberes sabios, es decir, a aquellos que son legítimos socialmente. El carácter de sabio no pertenece intrínsecamente a un saber, le es otorgado por la cultura y puede perderse. Si no es «sabio» se queda en «saber medio» con peligro de «banalización».

Definido el saber sabio (¿Qué es contabilidad?) se podrá pasar a cuál es el saber «a enseñar» (Chevallard, 1991). Si se la considera una técnica posiblemente lo único que habría que enseñar sería su mecanismo; lo que desde la didáctica sería el enseñar a «hacer», ya sea presentar informes financieros para uso externo (Lisdero, 1973) o informes internos para la gerencia (Herrscher 1979), incluso, vale también, para quienes estiman que la contabilidad estudia «leyes» (Bértora, 1975). Pero si se cambia el sentido del concepto y definición de contabilidad, hasta llegar a catalogarla como «ciencia» (García Casella 1997 con base en Bunge,1982) con la explicitación de su objeto, método, problemática, leyes y demás elementos que la definen, se requeriría de otro accionar docente. Estas «leyes de la ciencia contable» con su

propio ser, conocer y hacer, exigen su traslación didáctica al ser, conocer y hacer del proceso de enseñanza, diferente al simple «hacer» de una técnica o arte: de una ciencia económica (Mallo Rodríguez - Canning, 1929) de una ciencia hacendal (Arévalo 1946), de la ciencia de la regulación jurídica (Tua Pereda 1991), de una ciencia que busca su destino (Sanders et al 1935 -AAC 1977) o de una ciencia con ubicación propia (García Casella 1997).

El qué contable y su traslación didáctica

La problemática contable se refiere, entre otros temas, a cómo son las transacciones, las organizaciones, actividades e informes contables y también ¿cómo son las leyes que conducen su funcionamiento y sus políticas? De este modo tenemos un ser, un saber y un hacer contables que tienen su versión o traslación didáctica.

Leyes de la ciencia contable (García Casella et al 1997)

SER: Es el esquema objetivo o estructura nómica. Por ejemplo, las relaciones entre emisor, receptor y contador.

CONOCER: Fórmula metanomológica o enunciados legaliformes que intentan reproducir un esquema objetivo. Por ejemplo, los enunciados que exigen tener en cuenta a los tres principales integrantes del universo contable.

HACER: Regla fundamentada o prescripción tecnológica. Por ejemplo, lo que establece que la información contable debe contemplar la utilidad del usuario de ella.

Traslación didáctica

SER: Son las disposiciones, actitudes y emociones nuevas necesarias para el cambio (cambio como base del aprendizaje). Es el ámbito de los sentimientos, actitudes y valoraciones. Es objeto de formación cuando se pretende que el adulto sea más sensible, reaccione o coopere positivamente en relación con algo, un valor, un hecho, un tipo de comportamiento, una capacidad de vinculación interpersonal, de comunicación y de ética (IFAC).

En pos de este objetivo pueden utilizarse modelos conductivistas con demostración, apoyo, ejercicios, reforzamiento y modelos personales que consisten en entrenar la conciencia.

SABER / CONOCER: Es lo que se debe dominar para ser un «ser profesional». Este ámbito lo integran las capacidades de reflexión, de solución de problemas, de comprensión y de reproducción de conceptos científicos. Son sus estrategias didácticas: exposición, solución de problemas y descubrimiento. Por ejemplo, (IFAC) conocimiento

organizacional y de negocios, finanzas, gerenciamiento, impuestos, legislación, auditoría, entre otros.

HACER: Se pretende que el adulto desarrolle las habilidades que le permitan ejecutar eficazmente y con precisión determinadas acciones o tareas. Incluye las habilidades necesarias en el propio hacer profesional. Estamos en el ámbito de las destrezas o del saber hacer, es decir, aplicar y manejar. Su elemento didáctico principal es la demostración. Por ejemplo, tecnología de la información y contabilidad.

Contabilidad y su didáctica

Por demás está decir que todo lo que atañe a la enseñanza y al aprendizaje cabe dentro de la fenomenología de la ciencia que se trata, ya que tanto filosófica como prácticamente (arquetípicamente) en cualquier campo del conocimiento se dan tres dimensiones en las que se manifiesta la especificidad de dicho conocimiento: la investigación, la docencia y el ejercicio de cuestiones técnicas concretas (Ruíz, 1984). Por otra parte, y tomando algunos elementos del esquema propuesto por el epistemólogo Bunge, se puede efectuar el siguiente análisis:

Si la ciencia tiene que ser un campo de investigación que reúna las características simbolizadas en:

Entonces **W** representa un sistema compuesto por personas que han recibido una educación especializada, mantienen fuertes relaciones de información entre sí, e inician o continúan una tradición de investigación..., parece obvio que la educación por ser necesaria para cualificar a las personas formantes del sistema **W** (una de las condiciones esenciales para la existencia de la ciencia) y todo lo que tenga que ver con esa educación especializada *pasa a formar parte de la ciencia en cuestión*.

Y por tanto «...la educación especializada puede considerarse área de investigación» (Donoso y Jiménez Cardozo, 1996), ya que a su vez, la enseñanza de contabilidad y quienes se dedican a ella «mantienen fuertes relaciones de información entre sí» (revistas, congresos y otros canales de difusión) «e inician o continúan una tradición de investigación», puesto que es considerada de interés por la comunidad académica contable y existen una serie de tópicos en torno a los cuales puede articularse el esfuerzo investigador».

Conclusión

Aplicando las ideas de Chevallard a la contabilidad, la didáctica tendería a estudiar los momentos en los que se manifiesta la intención de enseñar-aprender un objeto de saber contable. Por lo que no sólo su territorio sería el de las enseñanzas institucionales de contabilidad. Penetraría el conjunto de los usos de la contabilidad, infiltrando la infinidad de espacios en los que el saber contable es pertinente. Se habla de saberes vivientes, es decir, cuyo número aumenta incesantemente.

Por otro lado, los que enseñan, formando parte de los *manipuladores* de la contabilidad al trabajar en sistemas reglamentados y de evolución lenta, pueden *obsolescer* el saber enseñado y hasta *banalizarlo*. Por eso, es necesario también, mirar en aquellos otros lugares, especialmente en los sistemas de producción de los saberes, para observar la manipulación de saberes que quizá no sean contables, pero que funcionan *con contabilidad*.

Parafraseando a este autor (quien se refiere a las matemáticas) el entorno inmediato de la investigación en didáctica debe ser rico en actividades de producción de contabilidad. De ahí, la necesidad de un desarrollo integrado de contabilidad y de su didáctica.

Bibliografía

AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATION «Informe sobre la teoría contable» En: GARCÍA ARÉVALO, Alberto: Elementos de Contabilidad General, 10º edición 1982. Macchi, Bs. Aires 1946.

BERTORA, Héctor Raúl. Teoría de la Contabilidad. Bs. Aires Ed. Macchi, 1975

BUNGE, Mario. La investigación científica. Traducción de Manuel Sacristán, Barcelona, España, 2ª edición Editorial Ariel, 1985,

CANNING, John B. The economics of Accountancy, Reedición, 1978. New York USA: Arno Press, 1929.

CASELLA et al: «Enfoque paradigmático» Informe Final, Buenos Aires: edición del autor, 1997.

CHEVALLARD Yves: La transposición didáctica. 3ª edición en español Bs. Aires: Ed. Aique, 1998.

DONOSO ANES, J. A (director): La docencia en contabilidad. España: Ediciones Universidad de Sevilla, 1996.

ESTEBARANZ, Araceli. Planificación de la formación. España: Universidad de Sevilla, 1998

FORTINI, Hernando et al: Replanteo de la técnica contable, Buenos Aires: Ed. Macchi, 1980

GARCÍA CASELLA et al: «Enfoque paradigmático» Informe Final, Buenos Aires: edición del autor, 1997.

HERRSCHER, Enrique G. Contabilidad Gerencial, Bs. Aires Ed. Macchi, 1979

IFAC Federación Internacional de Contadores: IES, IEG e IEP del Comité de Educación.

MALLO RODRÍGUEZ, Carlos. Contabilidad Analítica, 4ª edición, España: Madrid. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 1991.

MINGORANCE, Pilar. Modelos y estrategias para la formación. España: universidad de Sevilla, 1998.

RUIZ, D. J. Ética y deontología docente. Buenos Aires: Ed. Braga, 1984

SANDERS, HATFIELD & MOORE «Código de principios contables», 1935. <u>En:</u> TUA PEREDA, Jorge: La investigación empírica en Contabilidad. España. Madrid. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 1991.

Juan Carlos Seltzer

Contador Público de la Universidad Nacional del Litoral Rosario, Argentina, profesor e investigador en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires donde realiza su doctorado. Sus centros de interés son la formación profesional y la de formadores, la didáctica contable con creatividad, la vinculación entre universidad y comunidad y la función tutorial dentro de las prácticas en empresas. Director del Área de Educación del Comité de Estudios Científicos y Técnicos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Vicepresidente de la Comisión de Profesionales en la Docencia. Pertenece a la Comisión Interamericana de Investigación Contable de la AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad) y a la Asociación de Profesores de Contaduría y Administración de Méjico, A.C.